



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO
PRODEUR-PDR-2018-ROS-LP-04**



De conformidad en lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 166 de su Reglamento, se levanta la siguiente Acta entrega Recepción.

DATOS GENERALES:

Programa: **PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (PDR).**
 Contrato: **PRODEUR-PDR-2018-ROS-LP-04**
 Nombre de la obra: **"PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE MISIÓN DE SAN FERNANDO DEL REY Y LA CALLE MISIÓN SAN JAVIER, PLAYAS DE ROSARITO B. C."**
 Localidad: **PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**
 Modalidad de Ejecución: **LICITACIÓN PÚBLICA**
 Contratista: **FATPAD PROYECTOS, S. A. DE C. V.**
 Fecha de Inicio: **28 DE MAYO DE 2018**
 Fecha de terminación: **25 DE AGOSTO DE 2018**
 Importe contratado: **\$ 1,890,93.96 (IVA INCLUIDO)**

Intervienen:

Por la Dependencia Ejecutora que entrega la obra:

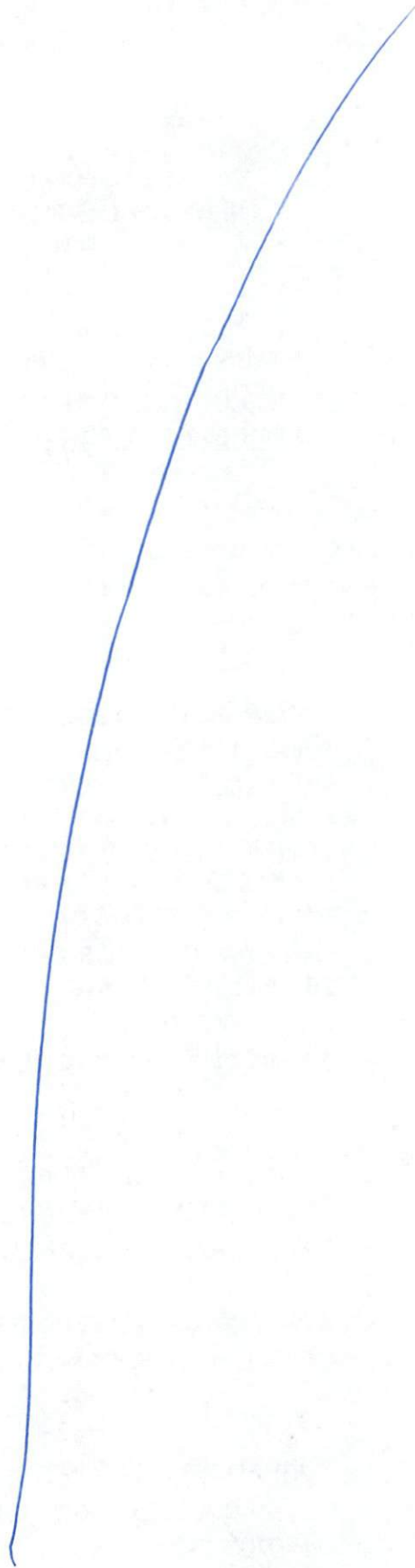
Nombre: ARQ. HECTOR R. FERNANDEZ MUÑOZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL PRODEUR

Nombre: ARQ. ADA JANELY QUINTERO ROMERO
Cargo: COORDINADOR OBRAS Y PROYECTOS

Por la Contratista.

Empresa: "FATPAD PROYECTOS, S. A. DE C. V."
Representante Legal: LIC. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ NOTARIO
RFC: FPR-070322-2P9







VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano

Quienes asisten como representantes autorizados por las Dependencias que se mencionan en acto de **ENTREGA-RECEPCIÓN**, de la obra mediante suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas para su ejecución.

Inversión autorizada:

La inversión se deriva de los recursos asignados al **PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (PDR)** en la Planeación Urbana para el ejercicio fiscal 2018, los cuales se ejercieron a través de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito en coordinación con el H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Descripción de los trabajos que se reciben:

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los trabajos de:

Concepto	Unidad	Cantidad
Suministro y colocación de Carpeta Asfáltica de 8 cm compactos, medidos en sitio, con Material Triturado TMA 3/4" y cemento asfáltico No. 6 o similar, según especificaciones de SCT, incluye: adquisición, tendido con esparcidora y compactado, material, mano de obra y herramienta.	M2	3,189.90
Colocación de Concreto Premezclado MR38, espesor de 15 cms, según Proyecto, Incluye: Cimbrado, Tendido, Compactación, Curado y Descimbrado, Pasa juntas con Acero Liso de 5/8" @ 76cms con una longitud de 71cms, Varillas de Amarre Corrugado de 1/2" @ 76cms con una longitud de 71cms, corte con disco de diamante en frío, sellado de juntas con cintilla de poliuretano y/o cola de rata, Materiales, Mano de Obra, Herramienta, Equipo Menor y todo lo necesario para su correcta Ejecución.	M2	140.00

2 de 5



PRODEUR

(661) 613 7612 y 13

José Haroz Aguilar 2000
 Fracc. Villa Turística, 22710
 Rosarito, B.C.

www.rosarito.gob.mx





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano

Importe Contractual y Convenios:

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detallan a continuación:

Contratos/Convenios	Fecha	Importe Con IVA
PRODEUR-PDR-2018-ROS-LP-04	15 DE JUNIO DE 2018	\$ 1,890,913.96
CONVENIO MODIFICATORIO 1	19 DE JULIO DE 2018	\$ 1,947,855.28

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 1,947,855.28 (IVA INCLUIDO)

(UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.)

Periodo de Ejecución de los trabajos:

La fecha de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo convenios:

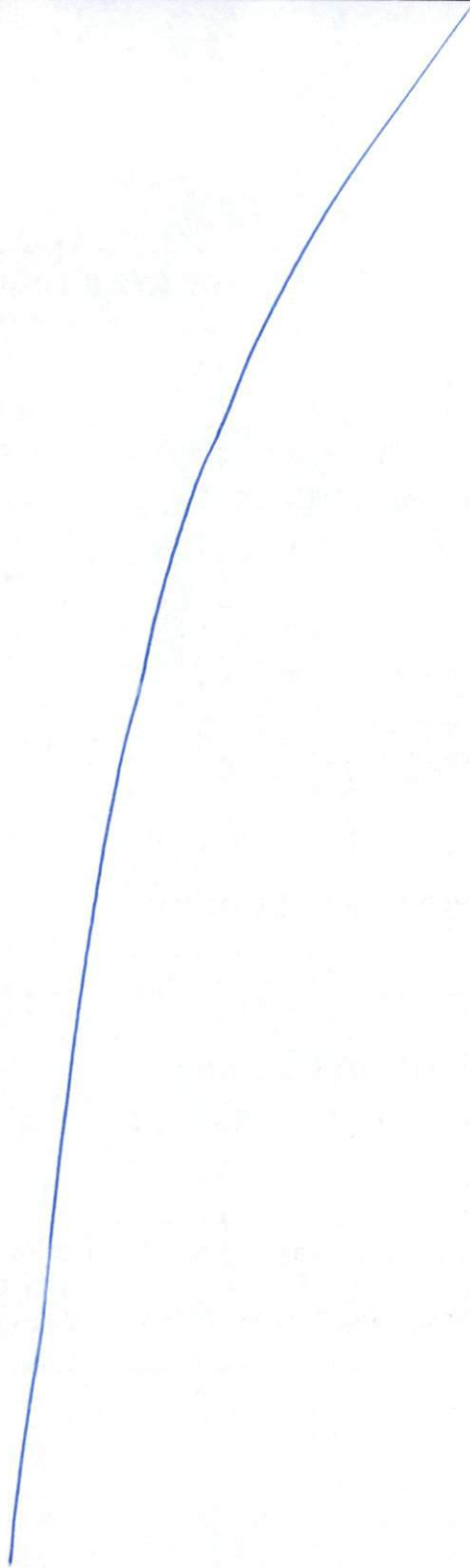
Contratos/Convenios	Fecha Inicio	Fecha de Termino
PRODEUR-PDR-2018-ROS-LP-04	28 DE MAYO DE 2018	25 DE AGOSTO DE 2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]







VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO

Horizonte de Posibilidades

PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano

Relación de Estimaciones:

Estimaciones	Periodo	# Factura	Fecha de Factura	Importe
ESTIMACIÓN 1	28 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2018	D 3	21 DE JUNIO DE 2018	\$ 448,353.90
ESTIMACIÓN 2	16 DE JUNIO AL 24 DE JUNIO DE 2018	D 4	21 DE JUNIO DE 2018	\$ 1,089,161.70
ESTIMACIÓN 3	25 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2018	D 5	18 DE JULIO DE 2018	\$ 334,359.48
ESTIMACIÓN 4 FINIQUITO	17 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO DE 2018	D 9	28 DE AGOSTO DE 2018	\$ 75,980.20

Garantías:

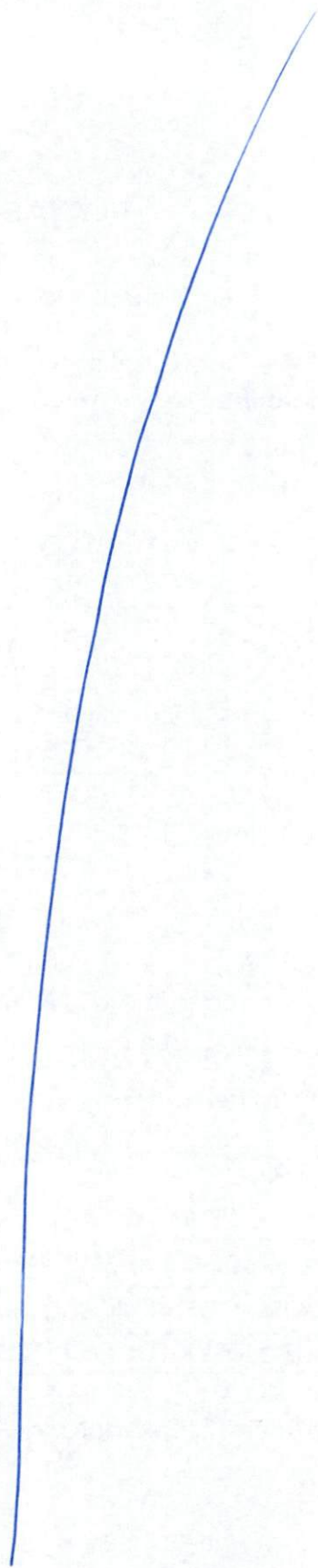
La presente acta no exime a "FATPAD PROYECTOS, S. A. DE C. V." de los defectos o vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregirlas sin costo alguno para el Municipio en los términos que establece el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

FIANZA	NUMERO	IMPORTE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	1906598	\$ 189,091.40
FIANZA DE ENDOSO CONVENIO MODIFICATORIO 1	1906598	\$ 194,785.53
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	1935636	\$ 194,785.53

Nombre de la Compañía Afianzadora: **ACE FIANZAS MONTERREY, S. A.**

Vigencia: **UN AÑO**

[Firmas manuscritas]





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano

Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que se encuentra totalmente terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

Obra Realizada por el H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

ENTREGA


"FATPAD PROYECTOS, S. A. DE C. V."

CONTRATISTA

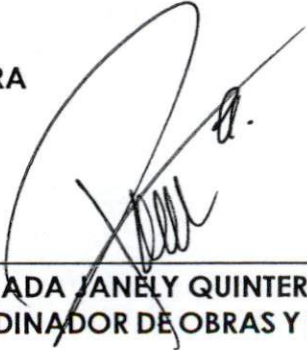


LIC. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ NOTARIO
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
DEPENDENCIA EJECUTORA



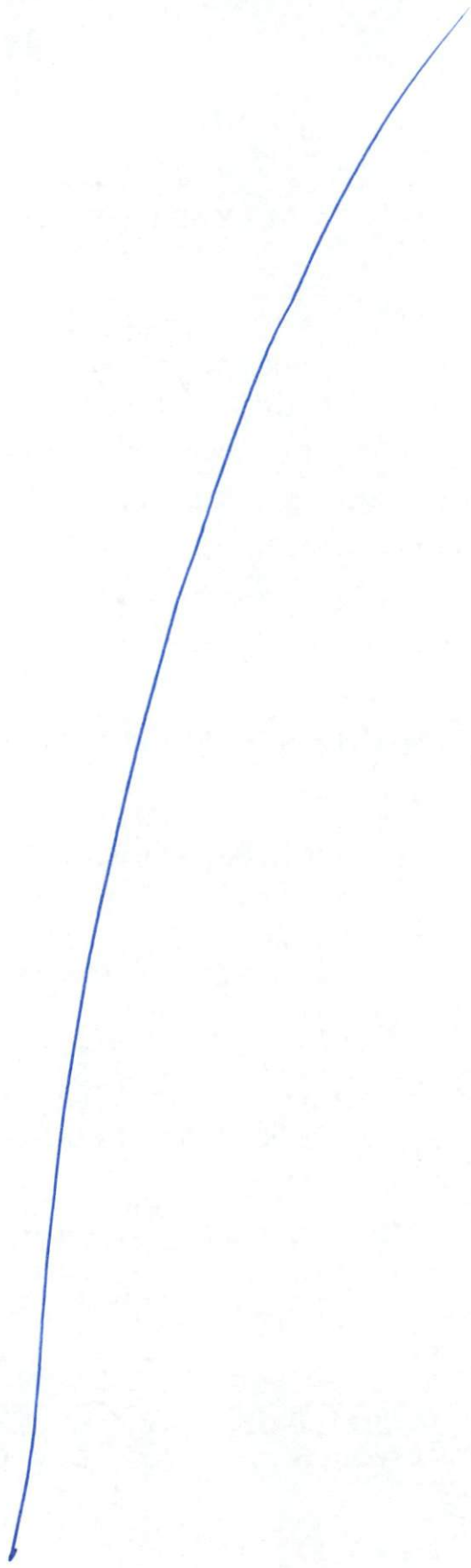
ARQ. HÉCTOR R. FERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL PRODEUR



ARQ. ADA JANELY QUINTERO ROMERO
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS

PLAYAS DE ROSARITO B. C. A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

5 de 5



Handwritten text in a circular stamp, possibly a date or signature, located in the bottom right corner of the page.



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y
 MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA**
PRODEUR-PDR-2018-ROS-LP-04



De conformidad en lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, se levanta la siguiente Acta entrega Recepción de la obra **"PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE MISIÓN DE SAN FERNANDO DEL REY Y LA CALLE MISIÓN SAN JAVIER, PLAYAS DE ROSARITO B. C."**.

Por medio de ésta acta el Departamento de Coordinación Técnica, hace la entrega a Oficialía Mayor de H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito dependencia responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

Obra Realizada por el H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

ENTREGA

ARQ. HÉCTOR R. FERNÁNDEZ MUÑOZ
 DIRECTOR GENERAL PRODEUR

RECIBE

ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA
 DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS
 PÚBLICOS.

VALIDA
 OFICIAL MAYOR

C. OSCAR RENÉ LOZANO CASAVANTES
 OFICIAL MAYOR

PLAYAS DE ROSARITO B. C. A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

EL CIUDADANO, DIEGO ALFONSO RAMIREZ ROBLES, SECRETARIO GENERAL DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA:

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL Y EXACTA COMPULSADA DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE, EL CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. Y CONSTA DE (06) SEIS FOJAS UTILES ESCRITAS POR UN SOLO LADO.


SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, Y 9 FRACCION VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, A LOS (16) DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



SECRETARÍA GENERAL

ATENTAMENTE

"UN HORIZONTE DE POSIBILIDADES"


DIEGO ALFONSO RAMIREZ ROBLES

SECRETARIO GENERAL DEL

H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

